

16279 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas del área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.*

De conformidad con la Resolución de 18 de julio de 1995, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas del área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud han dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas, del área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 14 de mayo de 1996.—El Rector de la Universidad de Sevilla, Juan Ramón Medina Precioso.—El Director general de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, José de Haro Bailón.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad

(Plaza vinculada al Hospital Universitario Virgen del Rocío)

Área de conocimiento: «Cirugía-1»

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Loscertales Abril, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Carlos Pera Madrazo, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José María García Gil, Jefe de Servicio de Cirugía General del Hospital Universitario San Cecilio, de Granada, y don Eugenio Arévalo Jiménez, Jefe de Servicio de Cirugía Digestiva del Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Mariano de las Mulas Béjar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Piñero Bustamante, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Agustín Fuente Perucho, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Rafael Vara Thorbeck, Jefe de Departamento de Cirugía General del Hospital Universitario San Cecilio, de Granada, y don Felipe Garrido García, Jefe de Servicio de Cirugía del Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Vocal Secretario: Don Carlos Vara Thorbeck, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Profesores titulares de Universidad

(Plaza vinculada al Hospital Universitario Virgen del Rocío)

Área de conocimiento: «Pediatría-2»

Comisión titular:

Presidente: Don José González Hachero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María del Carmen Arrabal Terán, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Armando Romanos Lezcano, Jefe de Departamento de Pediatría del Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba, y don Rafael Gil Rivas, Jefe de Sección de Pediatría del Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Federico Argüelles Martín, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Casanova Bellido, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña Julia Colomer Revuelta, Profesora titular de la Universidad de Valencia; don José Luis Lechuga Campoy, Jefe de Sección de Pediatría del Hospital Universitario Puerta del Mar, de Cádiz, y don José Maldonado Lozano, Jefe del Hospital Universitario San Cecilio, de Granada.

Vocal Secretario: Don Martín Navarro Merino, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

16280 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria convocada por Resolución de 6 de abril de 1995.*

En virtud de la Resolución de 6 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) de la Universidad de Salamanca por la que se convocaban concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Salamanca, 14 de junio de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Educación Física y Deportiva. Centro: Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora. Número de la plaza: 9/1995. Clase de convocatoria: Concurso.

16281 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos de méritos, para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución del día 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.